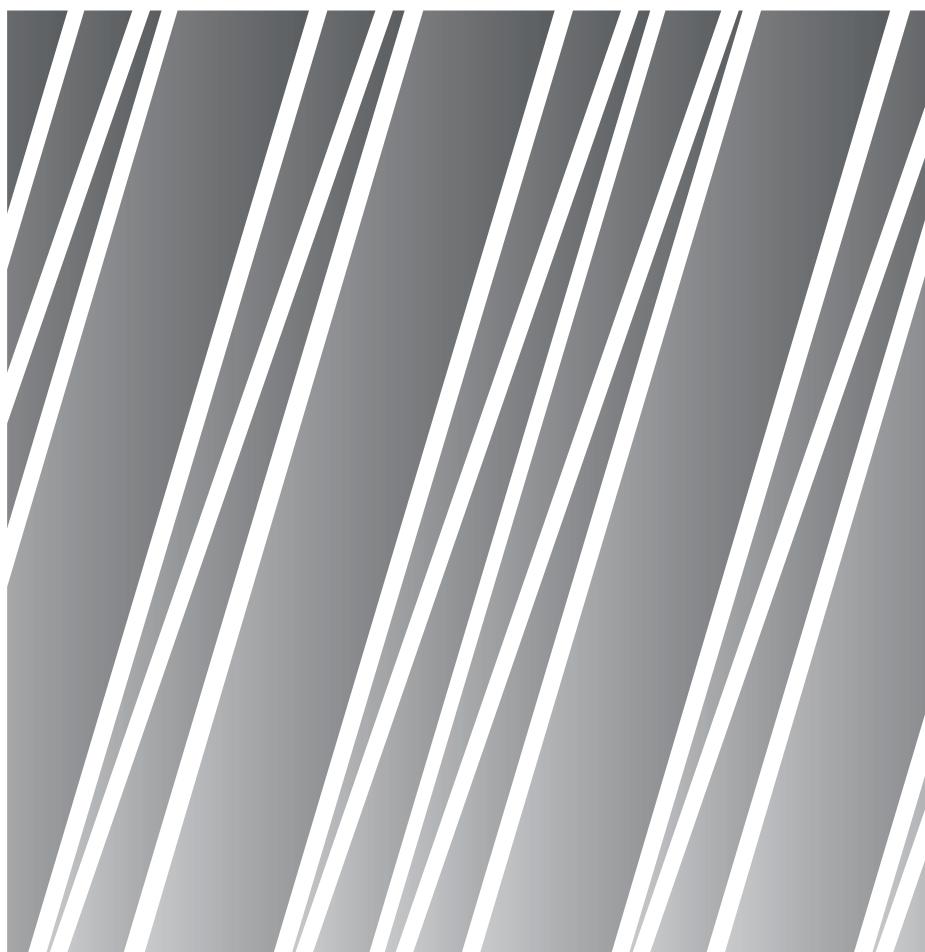


HEC

**Certificado de Garantía Comercial
Aire Acondicionado 24 meses**

**Servicio Técnico 902 585 412
Servicio Técnico www.hec.services**

Sello del Instalador



DECLARACIÓN DE GARANTÍA HEC

Válido solo en ESPAÑA

La presente Garantía Comercial se considera suplementaria y no sustitutiva de cualquier otro derecho del cliente final (en adelante, el "Cliente") de un aire acondicionado marca HEC (en adelante, el "Producto), y en particular no perjudica de ningún modo la Garantía Legal y el resto de los derechos del Cliente establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

NORMAS GENERALES

Tipos de Garantías: El Producto está cubierto por la Garantía Legal de la empresa vendedora, ante la falta de conformidad con el Producto contratado, y adicionalmente por la presente Garantía Comercial adicional de HAIER IBERIA SLU, en su condición de distribuidor, regulada en este documento.

Duración: HAIER IBERIA SLU, por lo que se establece seguidamente, en adelante mencionada como "Haier", ofrece a todos los Clientes que hayan adquirido un Producto de la marca HEC, excepto aquellos que resulten excluidos según el apartado 5 de este documento, una Garantía Comercial del productor por un periodo de 24 MESES a partir de la fecha de compra del Producto.

Territorialidad: La presente Garantía es eficaz solamente para prestaciones en Garantía a realizar sobre territorio Español y comprende solamente Productos con marca HEC, y comercializados en todo el territorio Español.

Validez: La factura de compra y/o el albarán de entrega del Producto al Cliente, son los únicos documentos que dan derecho a las prestaciones objeto de la presente Garantía y deberán ser exhibidos en el momento de pedir la intervención, junto con el certificado de garantía original HEC debidamente rellenado. Haier se reserva el derecho a negarse a cumplir las obligaciones objeto de la presente Garantía si las informaciones o los datos presentes en los documentos de compra y/o entrega del Producto, han sido alterados o cancelados tras la compra por parte del Cliente o faltan en el momento de realizarse la intervención.

LIMITACIONES

Haier no se responsabiliza de cualquier falta de conformidad o coste causado por cualquiera de las razones enumeradas a continuación; por lo que el coste de la mano de obra, piezas y desplazamiento deberá ser abonado por el Cliente al Servicio de Asistencia Técnica de Haier (en adelante, el "SAT"). En caso de no abonarse, Haier se reserva el derecho a la no atención en futuras intervenciones hasta que se haya producido dicho abono.

- Controles periódicos o de mantenimiento, incluyendo Limpiezas de filtros (pueden encontrarse instrucciones en el Manual de Usuario HEC que se facilita con el Producto) y/o en piezas como filtros de carbón, filtros anti grasa, manillas, etc.

- Reparaciones, sustituciones gratuitas o la devolución del importe de adquisición, relativo a los Productos que presentan mal funcionamiento causado por mal cuidado y/o uso impropio no conforme a lo declarado en el Manual de Usuario HEC que acompaña al Producto en el acto de la venta o a causa de rayos, fenómenos atmosféricos, sobretensiones o sobrepotencias eléctricas, insuficiente o irregular alimentación eléctrica o uso incorrecto o en contradicción con las medidas técnicas y/o de seguridad exigidas en el país en que se utiliza el aparato ni el resarcimiento de eventuales daños generados por tales hechos. Haier no se responsabiliza de compensar cualquier daño o pérdida producida por los hechos descritos.

- Reparaciones, sustituciones gratuitas o la devolución del importe de adquisición para enmendar mal funcionamiento, derivado de una errónea o deficiente instalación del Producto, no conforme con lo especificado en el Manual de Instalación HEC que acompaña al Producto y/o causado por intervenciones o modificaciones del Producto efectuadas por centros de asistencia técnica no autorizados, efectuados sin autorización por parte de Haier, ni el resarcimiento de eventuales daños generados por tales Productos.

- Fallos causados por operaciones o modificaciones al Producto efectuadas por personal no autorizado por Haier y compensación por cualquier daño causado por estos Productos modificados.

- Productos nuevos con daños cuando se abre el embalaje o dañados durante el transporte o cualquier otra razón, como rayas, golpes, etc. En este caso, el Cliente debe dirigirse a su establecimiento de compra para que le den una solución. Desde Haier aconsejamos que el Producto se revise en la entrega y se deje constancia por escrito en el albarán cualquier defecto encontrado.

- Los costes añadidos derivados de intervenciones a efectuar con grúas, plumas u otros sistemas de elevación causados por instalaciones fuera de la normativa vigente en cada localidad o por falta de accesibilidad para proceder en la reparación del Producto al estar instalado en altura o ubicaciones de difícil acceso.

- Resarcimiento de daños accidentales o daños derivados de pérdidas por no utilización del Producto.

- Coste de accesorios como mandos a distancia faltantes o recibidos dañados, a partir de los 7 días desde la fecha de compra por el Cliente.

- Cuando el SAT dictamine que no hay fallo, "Defecto no Encontrado"

CONDICIONES OFRECIDAS Y PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA

Los productos HEC cubiertos por esta Garantía Comercial incluyen el SAT a domicilio.

El Cliente en posesión de uno de estos Productos que manifieste un problema técnico o un daño (excluidos productos nuevos, encontrados dañados a la apertura del embalaje, para lo cual consulte el punto n.4), podrá solicitar el SAT llamando al número telefónico 902 585 412 o consultando el sitio de Internet (www.hec.services) en la página "Asistencia" o "Centros de asistencia", donde encontrará los teléfonos para la asistencia técnica de su Producto.

El SAT se dirigirá al domicilio del Cliente para efectuar la intervención sobre el Producto. En los casos en que no sea posible efectuar la reparación en el domicilio, el SAT procederá a organizar la recogida del Producto defectuoso y la devolución del mismo al término de la intervención, utilizando medios propios o un transporte acordado con Haier (Consulte limitaciones del punto n. 2). El servicio oficial de asistencia Haier valorará la solución a adoptar, en función del problema presentado por el Producto.

Si el Producto presentara un defecto grave, tal que el coste de la reparación sostenida por Haier se acercará al valor del Producto nuevo, Haier, podrá acordar con el distribuidor la sustitución del Producto por otro nuevo; en los otros casos, procederá a la reparación, cambiando las partes defectuosas.

En la sustitución, podrán ser empleados Productos idénticos o con similares características.

En los casos en que no sea posible aplicar las soluciones arriba descritas, Haier se compromete a devolver el importe de compra al distribuidor para que éste devuelva el importe al Cliente. En estos últimos casos, Haier determinará el valor del abono teniendo en cuenta el estado y el tiempo de uso del Producto.

El SAT para Cliente es completamente gratuito si el Producto es encontrado defectuoso; si el Producto no es encontrado defectuoso, el SAT podrá cargar al Cliente los costes de mano de obra de la intervención, del desplazamiento al domicilio y de un eventual transporte del Producto.

PRODUCTOS NUEVOS ENCONTRADOS DAÑADOS A LA APERTURA DEL EMBALAJE

Los Productos nuevos que el Cliente encuentre dañados a la apertura del embalaje original HEC, no deben ser instalados (consulte limitaciones del punto n. 2). Para la gestión de estos casos, los Clientes deben dirigirse al distribuidor, que, según el caso, proporcionará al Cliente la solución más idónea, de acuerdo con las políticas de Haier.

EXCLUSIONES

Esta Garantía Comercial es exclusiva para aquellos Clientes que tengan la consideración de consumidores y usuarios de acuerdo con el citado RDL 1/2007. En este sentido, quedarán excluidos todos aquellos clientes que legalmente tengan la consideración de empresarios, esto es, aquel cliente que actúe con un propósito relacionado con su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.